

Expediente: 458/25
Carátula: ROCHA LORENZO ANTONIO C/ GRUPO WIMA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - ROCHA, LORENZO ANTONIO-ACTOR
20258443080 - GRUPO WIMA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ GORDILLO, ERIKA LIHUEL-POR DERECHO PROPIO
20324124064 - MADRID, PEDRO G.-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VAZQUEZ, JOSE IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 458/25



H105016080096

JUICIO: ROCHA LORENZO ANTONIO c/ GRUPO WIMA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 458/25. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación efectuada el 25/02/2026 por la letrada Díaz Gordillo, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada. En consecuencia, ordeno librar cédula al domicilio real de la parte demandada a fin de notificarlo de la sentencia definitiva del 23/02/2026. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.